Santiago, 27 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa adquisición de acciones de Puertos y Logísticas S.A. en conformidad con el artículo 12 de la Ley 18.045.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 269 (la "NCG N°269") de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente el Anexo N°1 de la NCG N°269, que da cuenta de la adquisición de acciones emitidas por Puertos y Logísticas S.A., una sociedad anónima abierta cuyas acciones están inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jaime Andrés Salas Vergara
pp. DP World Holding UK Limited

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

ANEXO N° 1

TRANSACCIONES DE ACCIONES Y TRANSACCIONES DE VALORES CUYO PRECIO O RESULTADO DEPENDA O ESTE CONDICIONADO, EN TODO O EN PARTE SIGNIFICATIVA, A LA VARIACION O EVOLUCION DEL PRECIO DE DICHAS ACCIONES

I. Tratándose de información remitida en virtud del artículo 12 de la Ley N° 18.045, se deberá informar lo siguiente:

A. Datos de Identificación

1. RUT de la sociedad anónima abierta que origina la obligación de informar: 82.777.100-7
2. RUT del informante: 59.281.770-5
3. Relación con la Sociedad: Accionista.

B. Datos de la Transacción

1. Datos de la persona que realizó la transacción: DP World Holding UK Limited.
2. Fecha de la transacción: 24 de mayo de 2019.
3. Fecha de comunicación de la transacción: 24 de mayo de 2019.
4. Tipo de transacción: Compraventa de acciones.
5. Tipo de valor: Acciones.
6. Transacción realizada sobre acciones de la sociedad anónima abierta que origina la obligación de informar: Sí.
7. Identificación del instrumento: N/A.

7.1 Nemotécnico: Puerto. Acciones de Puertos y Logísticas S.A., inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°241.

8. Serie: N/A
9. Número de unidades transadas: 16.175.
10. Precio unitario: $1.475,5.
11. Monto total de la transacción: $23.575.063
12. Transacción efectuada en bolsa: Sí, en Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
13. Corredor de bolsa: Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A.
14. Objeto de la adquisición: No.
15. Participación de la operación en porcentaje: 0,00703%%
16. Porcentaje final obtenido después de la operación: 99,20%
17. Observaciones: N/A

II. Tratándose de información remitida en virtud del artículo 20 de la Ley N° 18.045, se deberá informar lo siguiente: N/A.

Las sociedades anónimas abiertas deberán enviar la información especificada en las letras A.1 y B de la sección I de este Anexo, a excepción de los literales B.1 y B.12 al B.15. Además, deberá remitir lo siguiente: N/A.

1. Identificación de la persona relacionada que realizó la operación

1.1 RUT: N/A.
1.2 Nombres y Apellidos o Razón Social: N/A.
1.3 Relación con la Sociedad: N/A.